



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA DANIELA ANTONIA MORA LUENGO, TECNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 828

CHILLÁN VIEJO, 11 MAR 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **DANIELA ANTONIA MORA LUENGO**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 15 de febrero de 2020.

Decreto Alcaldicio (S) N° 287 del 30.01.2020, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **DANIELA ANTONIA MORA LUENGO**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, por 44 horas semanales.

Termino de Licencias Médicas presentada por Doña **YESSENIA CAROLINA NUÑEZ SALINAS**, C. de Identidad N° [REDACTED] Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, hasta el 14 de febrero de 2020.

Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 605/20.02.2019, que modifica Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **DANIELA ANTONIA MORA LUENGO**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría C, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 15 de febrero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



DPM/FSC/HHH/OBS/MHF/csn
DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de marzo 2020, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Interesada.

11 MAR 2020